ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1943
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia:	**Reporta la emergencia:**
DPAE: EQT 7, Móvil 2	Bomberos

1. Datos generales sobre el evento

Fecha	:	Febrero 25 de 2004
Dirección	:	Carrera 14A con Calle 49F Sur
Barrio	:	El Socorro Sur II Sector
Localidad	:	Rafael Uribe Uribe (18)
Área directa	:	0.05 ha

2. Antecedentes

El barrio Socorro Sur II Sector tiene un sistema de alcantarillado comunitario, que pasa por la Calle 49F Sur y luego desciende paralelo a las escaleras ubicadas por la Carrera 14A (Fotografía 1). Las cajas que sirven para el cambio de dirección de la red tienen poca profundidad y se obstruyen frecuentemente. La comunidad rompió la tubería para que las aguas pasaran a la canaleta adyacente a las escaleras (Fotografía 2).

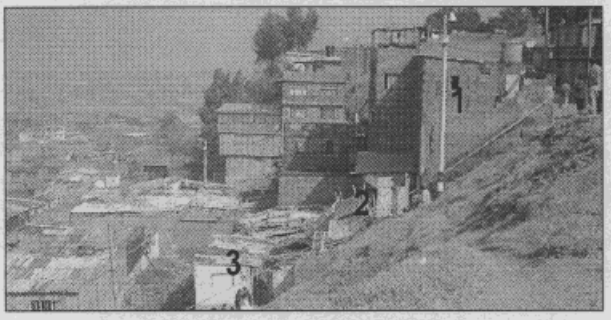

Fotografía 1 Vista general de la zona de emergencia



Fotografía 2 Rotura de la tubería de alcantarillado

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. Descripción General

Las fuertes lluvias que antecedieron, la obstrucción del sistema de alcantarillado comunitario por la colmatación con lodo y escombros, así como la acumulación de agua en el patio de la vivienda 1, produjeron la saturación del relleno sobre el cual cimentaron las viviendas de la Carrera 14A con Calle 49F Sur.

La vivienda 1 ubicada en la Calle 49F Sur # 14A – 21 de propiedad del Señor Edgar Alfonso Cuervo Díaz, está constituida en mampostería no confinada y consta de dos pisos, encontrándose el primero de ellos por debajo del nivel de la vía a modo de sótano. En la parte sur tenía un terraplén donde se ubicaba el patio (Fotografía 3), cuyo relleno fue saturado causando el deslizamiento y colapso del muro de cerramiento (Fotografía 4). La vivienda presenta incipiente agrietamiento y debe mantenerse en observación.



Fotografía 3 Terraplén de la vivienda 1



Fotografía 4 Colapso del muro de la vivienda 1

La vivienda 2 se identifica con la nomenclatura Carrera 14A # 49F – 20 Sur, de propiedad del Señor Luis Javier Díaz y estaba constituida en material de recuperación (Fotografía 5). La falta del sistema de alcantarillado y la acumulación de agua en el patio de la vivienda 1, generaron el colapso del muro sobre la vivienda 2 y el deslizamiento.

A consecuencia de la caída del muro resultaron heridas la Señora Janeth Pulido y la niña de 5 años Estefanía Díaz Pulido (remitidas al Hospital El Tunal), y falleció la niña de 9 años Yirley Díaz Pulido.

Tanto los escombros producto del colapso del muro como la masa deslizada que constituía el terraplén de la vivienda 1 y que sepultaron la vivienda 2, generaron sobrecarga del talud de la vivienda 3 (Fotografía 6).



Fotografía 5 Caída de muro sobre la vivienda 2



Fotografía 6 Acumulación de escombros contra la vivienda 3

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La vivienda 3 se identifica con la nomenclatura Carrera 14A # 49F – 30 Sur, de propiedad de los Señores Héctor Antonio Gómez y/o Amanda Bogotá León. La construcción es de carácter mixto, con material de recuperación en la parte frontal del predio y mampostería no confinada hacia la parte posterior. La acumulación de escombros y la masa deslizada en la vivienda 2, incrementa los empujes sobre la vivienda 3 generando el abombamiento y agrietamiento de los muros (ver Fotografía 7 y Fotografía 8).

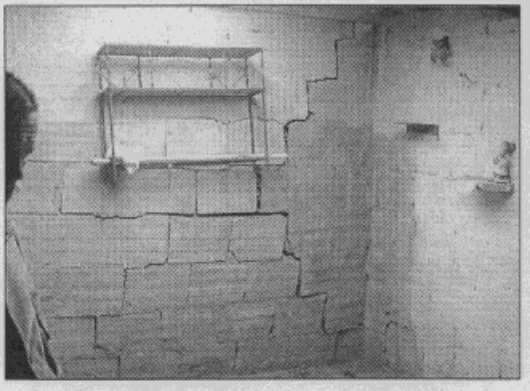

Fotografía 7 Agrietamiento muro vivienda 3

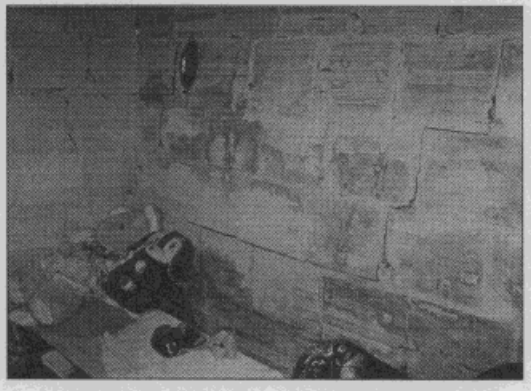

Fotografía 8 Abombamiento muro vivienda 3

4. Acciones adelantadas

Se realizó la valoración técnica de la situación de emergencia por parte de Ingenieros de la Coordinación Técnica de la DPAE, se evacuaron las viviendas del Señor Luis Javier Díaz y los Señores Héctor Antonio Gómez y/o Amanda Bogotá León, además de coordinar el acompañamiento social a las familias afectadas por parte del Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, quienes realizaron el traslado de los afectados a Hogares de Paso y tramitaron el Auxilio Funerario.

5. Conclusiones

Las causas del deslizamiento que desencadenó el colapso del muro de cerramiento del patio de la vivienda 1 fue la saturación del relleno por aportes de aguas lluvias, fugas en la red de alcantarillado, acumulación de una importante lámina de agua en la vivienda 1 y las deficientes características técnicas y constructivas de la vivienda 1 para el confinamiento del corte. El muro de cerramiento de la citada vivienda se desplantaba sobre otro muro en mampostería que confinaba un talud vertical de 3.0 a 3.5 m de altura, sin elementos de drenaje.

Se recomienda incorporar en prioridad uno (1) del Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo, a las siguientes viviendas:

1. Calle 49F Sur # 14A – 21, Sr. Edgar Alfonso Cuervo Díaz Tel. 203 78 50
2. Carrera 14A # 49F – 20 Sur Sr. Luis Javier Díaz Cel. 310 583 50 39
3. Carrera 14A # 49F – 30 Sur Sr. Héctor Antonio Gómez y/o Amanda Bogotá León Tel. 567 63 18 (Vecino)

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Dentro de las recomendaciones a corto plazo se encuentran:

- Mantener la medida de evacuación de las viviendas 2 y 3
- Realizar observación y seguimiento a la vivienda 1 para evaluar la posible evolución de los daños y tomar otras determinaciones.
- Realizar la limpieza de las redes de drenaje de tipo superficial, así como la limpieza y mantenimiento al sistema de alcantarillado comunitario.

La solución definitiva para el sector es la complementación de las obras de infraestructura básica como el sistema de alcantarillado oficial (sanitario y pluvial) y la pavimentación de las vías. Igualmente se requiere el asesoramiento de la Caja de la Vivienda Popular mediante el Programa de Mejoramiento Integral de Vivienda, teniendo en cuenta las precarias condiciones de la generalidad de las viviendas del sector.

6. Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE	:	EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION	:	INGENIERO CIVIL
MATRICULA	:	25202 - 63206 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co